Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 10.º — Mahon, miércoles, 11 Junio de 1890. — N.º 2.677

Amnistía

No hay todavía ni tiempo ni distancia que presten la necesaria perspectiva, y esa es la única causa de que no se vea bien toda la grandeza de la obra realizada desde 1875 hasta la fecha.

Puédese, no obstante, formar idea aproximada de su trascendental magnitud tan sólo con recordar la angustia y el desaliento que á la llegada de Alfonso XII á Madrid pesaban sobre el ánimo de los liberales españoles.

Todo parecia haberse perdido en el lastimoso naufragio.

El decreto del Sr. Cárdenas habia echado abajo la ley y los efectos del matrimonio civil, sembrando la más horrible perturbacion en los hogares: el decreto del Sr. Orovio habia acabado con la libertad de la cátedra y de la ciencia; no quedaba ni un periódico francamente demócrata que velase por el fuego sagrado: habia dejado de existir el derecho de reunion y de asociacion, y todos los partícipes en la Revolucion de Septiembre, ó iban camino del destierro, ó se dispersaban para lamentar á solas las comunes desdichas.

Los profesores independientes eran privados de su legítima investidura y recluidos en las fortalezas militares; los prohombres revolucionarios, adivinando la inmediata persecucion, buscaban asilo en el extranjero; dábanse aires de triunfadores los amigos de la reaccion que durante seis años no habian hecho mas que conspirar en lo oscuro, y creia la mayor parte de las gentes que el tiempo habia retrocedido en su marcha, y que España se encontraba de nuevo en el memorable verano de 1868.

Si alguien hubiera dicho entonces que, no por medio de la fuerza, sino por medio de la ley, llegarian á restablecerse la libertad de imprenta y de conciencia, el derecho de asociacion y de reunion, el matrimonio civil y el juicio por jurados, habríasele reputado por loco; si alguien hubiera vaticinado que dentro de algun tiempo volverian el sufragio universal y la soberanía de la nacion á erigirse en principios é instrumentos de gobierno, á semejante vaticinio habria respondido sin duda una homérica carcajada.

Y sin embargo, eso es lo que ha sucedido.

¡Honor á las Cortes de 1886 que han consumado valerosamente la obra emprendida con tanta desconfianza como timidez en Febrero de 1881!...

Todos hemos cooperado á la empresa, pero á ellas pertenece en justicia la mayor parte de gloria.

Censuradas por los propios y los ajenos, motejadas de no contener sino vulgares medianías, presa de todo género de discordias, han hecho, no obstante, lo que no hubieran podido las mas ilustres Constituyentes, y operado una transformacion político social no menos grande, y de cierto más duradera, que la intentada en los comienzos del siglo.

Acércase la hora en que deberán terminar sus tareas, y es ya la de decirles cómo y de qué manera necesitan ponerle digno y provechoso remate.

Ha concluido, gracias á sus esfuerzos, la odiosa division de los partidos en legales é ilegales; la cátedra y el hogar son refugios sagrados en que nadie perturba la conciencia; obtiene el respeto de los poderes públicos y la garantía de la ley la palabra hablada y la escrita; los ciudadanos pueden ser, sin aborrecibles escepciones, electores y jueces, y el pueblo ha reconquistado sus fueros indiscutibles para intervenir en la administracion y el gobierno de la cosa pública. Ha prevalecido, en fin, el imperio de la democracia, vencedora de todo, desde el instante en que á costa de terribles derrotas y amargos escarmientos supo vencerse á sí misma.

¿Qué falta? Una sola cosa, que es el complemento necesario de la alta empresa de pacificacion moral llevada á efecto á través de innumerables escollos.

La misma que faltaba en 1833 cuando sucumbió para nunca más resucitar el régimen absoluto.

Extender los beneficios de aquellas libertades y de aquellos derechos á los que, por natural impaciencia ó por generosa ofuscacion creyeron que la fuerza debia ser combatida con la fuerza, y que las armas de la razon no bastarian nunca para reivindicar lo perdido; abrir las puertas de España á los que agonizan desde hace largos años en el extranjero; llamar á todos los ciudadanos españoles á que participen en el servicio y en la defensa de la patria.

No; no es posible, no seria patriótico franquear los comicios y mantener cerradas las fronteras.

Expedito el terreno para la fecunda lucha de las ideas, importa que no deje de concurrir elemento alguno, y que todos contiendan á la luz del dia.

Eso pedimos á las Cortes, entendiendo que así se debe concluir lo que con tan buena fortuna se ha empezado.

La amnistía reparadora y amplísima, cuya necesidad está en la conciencia de la inmensa mayoría de los españoles, no puede ser obra de un real decreto; para que produzca los debidos frutos, y no parezca una concesion graciosa, tiene que serlo de una formal y solemne resolucion legislativa.

Votado el presupuesto, y transcurridas las vacaciones de verano, á esa patriótica atencion debe consagrar el Parlamento la última parte de la actual legislatura.

Si tal hace—y nosotros creemos que lo hará, reconociendo la importancia de su mision,—si de tal manera pone fin en un breve y majestuoso debate á la tarea emprendida en 1886; si de ese modo redondea y completa el ciclo democrático, destruyendo de una vez para siempre los antiguos resabios y las viejas supersticiones, cerraráse con llave de oro la edad férrea de nuestros clásicos pronunciamientos, se constituirá un definitivo estado de derecho, y surgirá la mesurada contienda de los principios sobre el mismo abrasado terreno donde se riñeron durante tres cuartos de siglo los horrendos litigios de la barricada.

Hecha en semejantes términos la pacificacion moral y material de España, las humildes Córtes fusionistas, tan calumniadas y ridiculizadas por todos, dejarán en nuestra historia política una huella tan profunda y un recuerdo tan glorioso como los que han dejado las Constituyentes de 1812 y las Constituyentes de 1869.

(El Globo.)

El submarino Peral

Cádiz 6, 1-50 t.

La prueba complementaria del radio de accion, empezada á las cinco de la mañana, ha dado magnífico resultado.

El submarino llegó hasta aguas del cabo Roche, á cuarto de batería. Ya viene de regreso.—*Máinez.*

Cádiz 6, 6-45 t.

A las dos y media llegó á Cádiz el submarino.

Terminó la primera prueba de radio de accion con éxito más completo.

El capitan general del departamento se retiró, terminada que fué dicha prueba.

El submarino ha estado despues, hasta la hora en que pongo este telegrama haciendo pruebas de inmersion, con buen resultado.

Mañana se verificarán las pruebas oficiales de inmersion ante la comision técnica, las cuales revestirán gran importancia.

El submarino ha quedado frente al muelle nuevo.

La opinion se muestra muy favorable á Peral.—*Máinez.*

San Fernando 6, 11 n.

Segun indiqué en mi primer telegrama, el submarino apareció en la bahía próximamente á las siete de la mañana, seguido por el remolcador, en que venian desde la Carraca el capitan general y varios vocales de la comision técnica.

Sobre la plataforma del submarino veíase á Peral, Irribarren, Cubells. A pesar de ser tan temprano, eran abrasadores los rayos del sol. La mar completamente llana y el viento en absoluta calma.

El general y los individuos de la junta se trasbordaron al «Colon.» haciendo este, así como el submarino y cañoneros «Salamandra» y «Cocodrilo» rumbo hacia el Cabo Roche, punto señalado como término de la expedicion. El vapor «Trocadero», fletado por el presidente del Club de regatas, señor García de Ravina, llevaba á bordo á varios oficiales de la armada, amigos suyos, y á todos los corresponsales de los periódicos locales y de Madrid.

Dicho barco encontró al submarino en las inmediaciones del dique de la Trasatlántica.

Siguió luego el mismo derrotero marcado por la capitana. Frente al bajo denominado las Puertas, los tripulantes del submarino cerraron las portas; abriéndolas cuarenta minutos despues frente al castillo de San Sebastian. Eran las siete y cincuenta minutos de la mañana, y desde aquel punto, y en ese momento, empezó á medirse la base que el submarino debía recorrer á cuarto de bateria, haciendo rumbo en direccion Sudoeste.

Hasta ese instante, el barco habia marchado á régimen de media batería.

A las diez y treinta el crucero «Colon» hizo señales ordenando al submarino virar en demanda del puerto de Cádiz, maniobra que verificó el buque en union á los demás que le acompañaban.

En aquel momento hallábase el submarino á poco más de cuatro millas del cabo Roche, espacio que el capitan general consideró acertadamente inútil recorrer, toda vez que el submarino habia cumplido hasta entonces gallardamente su cometido, dando, segun marcó la corredera del «Salamandra», una marcha de algo más de cuatro millas por hora que era exactamente lo calculado previamente por Peral.

En este doble recorrido de la base el submarino hizo veintidos millas en cuatro horas quince minutos, consumiendo treinta y dos amperes hora.

A las doce y cinco hallábase frente al castillo de San Sebastian, punto de partida y término de la base recorrida. El promedio del andar resultó cuatro millas y cuarto, descontando las corrientes por corredera cuatro millas, y el andar efectivo favorecido por la corriente, cinco millas desde San Sebastian.

«Colon» fué á fondear en la bahía y los cañoneros á sus respectivos fondeaderos. El submarino aguantó sobre la máquina cerca del «Colon», que le envió un bote, donde se trasladó Peral al crucero á las dos y media de la tarde. Pocos minutos después el general con algunos señores de la comision trasladóse al remocaldor, dirigiéndose á la Carraca, facultando antes á Peral para hacer algunas experiencias de inmersion, preparatorias, para comprobar los aparatos ante la subcomision de la Junta, compuesta de los Sres. Garcia de Villar y Sociats.

Estos señores, con el comandante del «Colon», Sr. Mata, trasladáronse á bordo del «Salamandra,» que habia recibido orden de acompañar al submarino en aquella experiencia, y á las tres y diez de la tarde, el submarino, el «Salamandra» y el «Trocadero», emprendimos nuevamente rumbo hacia la costa Norte de la bahía, llegando hasta estar Este Oeste con la boya de la Compañía del Cable de Canarias, frente el bajo llamado «El Diamante.»

A las tres y cuarenta, estando completamente en franquía el submarino, en cuya plataforma iban casi todos sus oficiales, y cerró la porta, comenzando á funcionar los aparatos y graduar los compartimientos.

Eran las cuatro y veinte, cuando haciendo rumbo hacia Oeste encontrábase el barco en condiciones de inmersion instantánea, ó sea lo que técnicamente puede llamarse en disposicion de combate.

A las cuatro y treinta solo descubre la torre óptica y á las cuatro y treinta y cinco verifica su completa inmersion, desapareciendo despues de la torre óptica el asta bandera en que iba izado el pabellon nacional.

Durante veintiún minutos hizo cinco salidas á la superficie y otras inmersiones; durando la última trece minutos, durante la cual el buque navegó haciendo una ligera curva, recorriendo el espacio de una milla entre los rumbos Oeste y Sudoeste por el Sur, evitando con maravillosa precision los escollos de los Diamantes y el Fraile, así como el paso en direccion del puerto de varios buques de vapor y de vela que se dirigian á Cádiz.

A las cinco en punto reapareció Peral en la plataforma. Su presencia produjo inmensa explosion de aplausos y vítores de los tripulantes de los barcos que le seguian, continuándose esta imponente y ruidosa ovacion por cuantos barcos cruzaban la bahía ó hallábanse anclados en el puerto. Todos los vapores hacían resonar poderosamente sus pitos, cuyo estridente sonido confundíase con los vivas á Peral, á España, á la marina española, lanzados sin interrupcion desde cien barcos alrededor del submarino.

El vapor «Rioja», de la Compañía Segovia, de Sevilla, que entraba atestado de viajeros, cooperó al entusiasmo, dando voces, agitando sombreros, pañuelos y vitoreando á Peral. El vapor inglés «Ceto», anclado en la bahía, arrió tres veces la bandera, saludó con el pito de vapor al paso del submarino, que llevaba la oficialidad sobre la plataforma. Hasta la oficialidad de la tripulacion del «Salamandra», á pesar de su mision oficial, dejóse arrastrar por nobles y generosos impulsos, descubriéndose toda y haciendo resonar los pitos cuando pasó á su costado el submarino.

Aquello era un espectáculo indescriptible que no puede comprender de mane-

ra exacta quien no lo haya presenciado.

A bordo del «Trocadero» los periodistas y los oficiales de la armada y otros entusiastas de Peral, abrazábanse conmovidos unos, mudos de emocion otros, roncos de tanto vitorear á España, á la marina y á los tripulantes del submarino, tan bravos tan sufridos: tan dignos de las generales alabanzas.

Por mi parte, confieso ingenuamente, menospreciando á cuantos califiquen mi sentimiento de sensiblería, que al ver flotar sobre el terso cristal de las aguas ceñida á su débil asta, la gloriosa bandera española y desaparecer luego y reaparecer despues de trece minutos que me parecieron interminables, sentí humedecidos los ojos en lágrimas y oprimida mi garganta hasta que logrando sobreponerse de la emocion, pude gritar: ¡Viva Peral! ¡Viva España!

El submarino quedó amarrado próximo al muelle de Cádiz hasta mañana, nueve de la misma, en que comenzará la prueba de inmersion y de navegacion submarina prevenida por el capitán general y toda la comision técnica.

Uno de sus más ilustres individuos ha dicho hoy después de verificada la experiencia, que será criminal oponer obstáculos y no aprovechar el tiempo para hacer efectivos y prácticos los esfuerzos de Peral.

Al comandante del «Colon», al bizarro capitán de fragata y distinguido hombre de mar, he oido expresar el convencimiento de no ser posible distinguir al submarino ni aun á cortísima distancia. «Le hemos tenido—decía—á 150 metros: sabíamos el punto en que se hallaba, y en la generalidad de las ocasiones no le descubríamos. Seguramente es de todo punto imposible hacerle blanco de los cañones de un buque.

He aquí el resultado de la pequeña prueba de hoy: Llevar el convencimiento absoluto al ánimo de todos, y digo de todos, pues cónstame que ni los más refractarios se han atrevido á aventurar ni la más ligera indicacion de censura en todas las salidas hechas hoy. El submarino ha recorrido 35 millas, y como su radio de accion pasa de 200 á cuarto de bateria, si hubiese sido necesario, hubiera podido ir de Cádiz á Tánger y Algeciras, regresar á Cádiz y volver á Tarifa, en el supuesto de que en este punto hubiera estacion de fuerza para recargar sus acumuladores.

Despues de estos primeros resultados que se ofrecerán tambien hoy seguramente, no quiero repetir censuras ni siquiera expresion de quejas, por culpable lentitud que viene empleándose en asunto de tan trascendental interés para España; solo quiero insistir en que es preciso proceder de prisa sin odiosas prevenciones y sin extraviados juicios, hijos, quiero creerlo, de desconocimiento más que de mala fe hacia el invento de Peral.

Hay que ganar el tiempo perdido, empleando la actitud en razon directa.

Es necesario desarrollarlas, ya que hasta los oficiales extranjeros como el comandante del «Messagiero» han declarado que no se decidirian á forzar el paso de puerto alguno que supieran se hallaba defendido por un buque submarino como el construido por Peral.—*Vargas.*

Cádiz 7, 9-10 m.

Son las nueve de la mañana y nos preparamos para salir. La mar es hermosa y el calor insoportable.

Hay mucha gente en el muelle.—*Vargas.*

Cádiz 7, 1-30 t.

El submarino está verificando pruebas de inmersion desde las diez y media de la mañana frente á Chipiona.

El resultado es excelente.—*Máinez.*

(El Liberal).

La sorpresa del matute

Despues de cerrada nuestra edicion de ayer llegó á noticia nuestra el hecho de haber sido sorprendida por las autoridades una reunion de matuteros en una casa de la calle de Hortaleza, lo cual no dejó de extrañarnos, porque momentos antes no se tenía la menor noticia de ello en el gobierno civil.

Lo ocurrido, poco más ó menos, es lo siguiente.

Hace tiempo que el director general de consumos, Sr. Suárez de Figueroa, sabia que varios matuteros se entendian con algunos vigilantes del resguardo y trataban de sobornar á otros.

Entonces el Sr. Suárez de Figueroa encargó á los cabos Diego Cívico é Izquierdo que aparentasen dejarse sobornar por los que tal pretendian, que era, según se dice en varios periódicos, José Diaz Velasco (a) *Pepe el huevero*; José Maria Crespo, teniente visitador suspenso; D. Javier Martinez director del periódico «La Crónica», dedicado á los asuntos municipales, y creemos que algún otro.

Los cabos Cívico é Izquierdo celebraron varias conferencias con los que trataban de sobornarlos, las cuales fueron presenciadas desde un lugar oculto por el Sr. Suárez de Figueroa, quien desde entonces estuvo al corriente de los manejos de los matuteros tanto en lo referente á sus pasadas hazañas como á las que tenian en proyecto.

Estando ya al corriente de todo ello el Sr. Suárez de Figueroa y el Sr. Mellado, que tambien habían hecho algunas averiguaciones, decidieron dar el golpe en la madrugada de ayer, y citaron para el caso á algunos concejales y al delegado del distrito del Centro.

Reunidos ya los matuteros, comenzaron á hablar de sus negocios, y cuando ya se disponian á hacer el reparto de una cantidad, presentóse el Sr. Suárez de Figueroa, que con los demás habia permanecido en una habitacion inmediata, y allí fué Troya para los defraudadores del municipio que fueron conducidos á la delegacion.

De todo lo que los concejales habian visto y oido se levantó acta, y después de firmada, á las cinco de la mañana, se dirigieron los Sres. Mellado y Suarez de Figueroa, á la estacion del Norte, donde suspendieron de empleo y sueldo al fiel y á un aforador.

El teniente visitador de la zona y dos cabos del registro y contraregistro fueron detenidos, y lo mismo ocurrió poco después con el teniente visitador del Mediodia.

A las cuatro de la tarde el número de detenidos llegaba á catorce. Los señores Mellado y Suárez de Figueroa continuaron sus gestiones hasta las últimas horas de la tarde que las dieron por terminadas entregando el expediente y los detenidos á los tribunales de justicia.

Un dato curioso: el aforo de gallinas introducidas por el fielato del Norte tuvo ayer un aumento de unas 1.800 pesetas próximamente.

(El Globo.)

MAHON

Comité de Union Republicana

De conformidad con lo acordado por el partido en la reunion de 2 del corriente, se convoca á todos los republicanos de este distrito municipal á la votacion que para la renovacion de Comité tendrá lugar el dia 15 de los corrientes, bajo las bases siguientes:

1.ª El nuevo Comité se compondrá de nueve individuos.

2.ª La votacion tendrá lugar el espresado dia 15 del corriente desde las 9 de la mañana á las 6 de la tarde en el salon de descanso del casino El Recreo y de las 9 de la mañana á la 1 de la tarde en el anejo pueblo de San Luis.

3.ª Podrán tomar parte en la votacion todos los republicanos mayores de 20 años sea cual fuere el matiz á que pertenezcan; y

4.ª Todo elector tendrá derecho á votar los nueve candidatos pero sin espresar el cargo que han de desempeñar dentro del comité reservando dicha designacion á los elegidos.

Este comité espera que penetrados los republicanos todos de la trascendencia suma que este acto reviste, acudirán unánimes á depositar sus sufragios demostrando así lo que vale y lo que puede el partido republicano mahonés.

Mahon 6 Junio 1890.—Por acuerdo del Comité, *Miguel Seguí Mir*, Srio.

Por más que el sol se deje sentir con bastante intensidad, el tiempo no está todavía seguro, pues desde hace dos dias al anochecer se carga la atmósfera y se ven brillar en el horizonte repetidas chispas eléctricas; habiéndose iniciado en el barómetro un movimiento de descenso. Hoy ha soplado con fuerza el N O. refrescando algo la temperatura.

—

En el dia de hoy han sido embarcadas en el vapor «Nuevo Mahonés» 7 cabezas ganado vacuno, 80 de lanar y dos de mular; en el propio vapor ha sido tambien embarcada una gran cantidad de lana y queso.

—

En la noche de ayer dos vecinos del pueblo de San San Luis se trabaron de palabras por no sabemos que asunto: y pasando de las palabras á las obras resultó uno de ellos con una herida en la frente. Del hecho entiende el Juzgado municipal.

—

Reclamado por la Excma. Audiencia de este distrito ha sido embarcado en la tarde de hoy custodiado por una pareja de la guardia civil, uno de los presos de la cárcel de este partido.

—

La comision gestora de la suscripcion para las familias de los republicanos muertos ha entregado á la Srta. de Villacampa la cantidad de 15.115 pesetas que le ha correspondido.

Dicha señorita ha dispuesto que tal cantidad quede en depósito y sirva para construir un mausoleo dedicado á le memoria del brigadier Villacampa.

—

El sábado próximo se inaugurarán en la *Era del Deume* los bailes de la temporada de verano que tanta boga han alcanzado los años anteriores. Estos bailes se celebrarán como es costumbre los sábados, domingos y dias festivos.

—

Se ha fundado en Barcelona una Sociedad Colombófila, á semejanza de las muchas que existen del mismo género en el extrangero.

Tiene por objeto la propaganda de la afición á las palomas mensageras; facilitar á las mismas viajes de largo trayecto por la Península, y organizar en la época oportuna concurso de velocidad como los que tienen efecto en Bélgica, que servirán de estímulo á los aficionados.

Las personas que residan en poblaciones donde exista estacion de ferrocarril y quieran pertenecer á la Sociedad, recibirán gratuitamente algunos pares de pichones de casta Belga para fundar palomares mensajeros, pues la Sociedad Colombófila abriga el propósito de establecer comunicaciones con el mayor número posibles de poblaciones de España.

—

Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca de los bandos que sobre baños é higiene publica la Alcaldía de esta ciudad.

—

Habiendo trascurrido los diez dias de observacion á que fueron sujetas las 63 cabezas de ganado vacuno que procedente de Argel condujo el pailebot «Paquete Ciudadelano», y en vista del reconocimiento practicado en las mismas por el Sr. Subdelegado de veterinaria han sido declaradas de buena calidad para el consumo público.

—

El domingo, á cosa de las seis de la tarde, se elevó desde la plaza de toros de Palma el Sr. Onrey, en un aerostato de mediana capacidad. Después de haber ascendido casi en línea recta unos setecientos metros, impelido por la brisa, que era en aquella hora suave, fué á caer no lejos del predio Son Ferragut, hacia el camino de Buñola.

En la muralla, azoteas, terrados y demás sitios desde donde podia verse la ascension habia numeroso concurso de personas.

—

En los nuevos presupuestos se autoriza al ministro de Hacienda para encomendar á la Compañia arrendataria de Tabacos la expendicion y cobro de sellos y Timbre del Estado en poblaciones donde no haya delegacion de Hacienda ó administracion de Hacienda subalterna.

—

La Diputacion Provincial ha declarado totalmente excluído del servicio militar la mozo del actual reemplazo Pedro Dalmedo Cardona y temporalmente á José María Brown Gomez. Dichos mozos habían sido declarados por el Ayuntamiento soldados en cabeza de lista como comprendidos en el artículo 30 de la Ley de reclutamiento.

—

Por telégrama que ha recibido la Compañia Trasatlántica, el vapor-correo «Isla de Mindanao» llegó á Port-Said el 5 del corriente, habiendo continuado felizmente su viaje con rumbo á Suez. Tambien se sabe por telégrama recibido por los señores Sobrino de A. Salvadó Prim y compañia, que el «Ducca di Galliera» salió de Montevideo el dia 5 del actual con rumbo á Las Palmas, puerto de Barcelona y Génova.

—

En el dia de ayer, previo informe del médico de cabecera y del Subdelegado de medicina, fueron dados de alta los enfermos de viruela de la calle de Prieto y Caules y levantada de consiguiente la incomunicacion que estaban sufriendo.

—

Las sirvias continuan de desgracia con provecho de nuestros pescadores y del público. En el dia de hoy la barca patronada por José Simeon ha cogido 32 de aquellas, del peso de 130 kilógramos, vendiéndose al precio de 0'50 pesetas kilógramo. La pesca se ha verificado en el sitio conocido por *Se partió.*

—

El billete número 20.185 de la Loteria Nacional, premiado en el último sorteo con 80,000 pesetas, fué adquirido entero, por un camarero italiano de la fonda de Oriente de Barcelona.

—

BOLSA DE MADRID

10 de Junio 4 t.

4 por 100 interior.	78'000
4 por 100 amortizable.. . .	90'000
Billetes Hipotecarios de Cuba	108'600

—

BOLSA DE BARCELONA

10 de Junio 4-40 t.

4 por 100 interior	78'170
4 por 100 exterior	80'090
4 por 100 amortizable. . .	90'500
Billetes Hipotecarios de Cuba	108'400
Banco Hispano Colonial . .	64'000
Acciones ferrocarril Francia .	53'500
Id. Norte	78'700
Id. Orense.	19'750
Id. Almansa	129'000
Obligaciones Francia . . .	00'000
Id Norte	86'000
Id. Orense.	00'000
Id. Almansa	77'750
Compañía Trasatlántica . .	90'250

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . 28 rs. vn. paga alcista.

Crónica marítima.

Buques despachados.

Dia 11

Para Pollensa laud «Jóven Juanito», patron Rafael Covas, con 4 trips., 1 pasajero y lastre.

Para Palma vapor «Nuevo Mahonés», Cap. D. José Caldés, con 19 tripulantes. efectos y la correspondencia.

Buques entrados.

Dia 11

De Barcelona pail. «María», pat. Gabriel Marsal, con 5 trips. harina y efectos.

De Palma pol. gol. «Anita». capitan D. Bernardo Cabot, con 8 trips.. aceite y efectos.

TEMPORADA DE BAILES
veraniegos

Los habrá en el cómodo edificio nombrado *Era del Deume* los sábados y domingos por la noche inaugurándose el sábado 14 del presente Junio.

Entrada gratis para las señoras y 10 cénts. de peseta para los caballeros. Los señores que tomen parte en cada uno de los bailes que se ejecuten satisfarán 10 céntimos de peseta.

TEATRO

DEBUT DE LA COMPAÑIA

FUNCION PARA MAÑANA

Estreno de la preciosa comedia en tres actos original y en verso de D. Miguel Echegaray titulada:

METERSE A REDENTOR

Reparto

Trinidad, Sra. Agostí.—Amalia, señorita Peris.—Julia, Srita. Duato.—Juan, Sr. Bolumar (R.)—Manuel, Sr. Bello.—General, Sr. Navarro.—Martin, Sr. Alcacer.—Un criado, Sr. N. N.

La tan celebrada zarzuela Valenciana, libro de Colon, música del maestro Cortina, cuyo título es:

EL TROVAOR

En la que tanto se distinguen la señorita Duato y el Sr. Bolumar.

En dicha zarzuela se suprime el Torna voz.

Precios

Palcos de primer piso, 6 pesetas.
id. de segundo piso, 3 id.
id. de tercer piso, 2 id.
Plateas, 4 id.
Butacas sin entrada, 1 id.
Sillas, 0'50 id.
Entrada general, 0'50 id.
Medias entradas, 0'25 id.

A las 9 en punto.

TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 10 5-15 t.

En el Congreso se discute la ley de recompensas á la Armada.

En la informacion arancelaria se combate la renovacion de los tratados de comercio.

Ha dimitido el ministerio de la república Argentina habiendo subido el oro á 150 por ciento.

Las huelgas van propagándose en Francia.

Austria está verificando grandes armamentos.

Madrid 11 10-15 m.

Hay temores de que se generalicen las huelgas en Barcelona.

El consejo de esta noche se ocupará del planteamiento del sufragio universal y del concurso del ferro-carril de Cuba.

Madrid 11 12-30 t. Urgente.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo que se ha celebrado hoy en Madrid han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

Con 500.000

7.571

Con 250.000

7.061 San Sebastian.

Con 120.000

1.246 Coruña.

Con 40.000

8.977 Madrid.

6.141 Cádiz— 6.535.

Relacion de los pasajeros salidos esta tarde para Palma á bordo del vapor-correo «Nuevo-Mahonés».

D. José Feliu, Domingo Pons, Pilar Jofre, Jorge Pons, Maria Pons, Andrés, Villaplana, Domingo Radonda, Margarita, Massot, P. Domingo Sintes, dos guardias civiles y un preso, Gregorio Soria, Micaela C. Balaguer, Antonio Amengual, Jaime Roca, un soldado, Antonia Pomar, Domingo Berraise, Manuel Tatal, Manuel Cardona, Gabriel Font, Gaudencio Pradére, Otto Nauen.—24.

3

Discurso

PRONUNCIADO POR

D. EMILIO CASTELAR

La noche del 31 de Mayo del año 1890 en el Circulo de la Union Mercantil acerca de la cuestion social y la paz armada en Europa.

(CONTINUACION)

políticas, pero segura de toda seguridad en las economias, empezó á redargüirnos de no concretar nada y de perdernos en las incidencias faltos de verdadera unidad. En la economía política resultaba desventajosa nuestra posicion por la falta de competencia, ventajosísima por la sobra de razon. El adversario aparecía muy formidable allí donde campaba por sus respetos, pero mucho más formidable y enorme que todos los argumentadores aparece de suyo y siempre la verdad. Temerariamente aceptamos el reto; y desconocedores de los riesgos, nos apercibimos á mantener el campo. Nuestro eminente adversario señaló un día dado para decirnos la fórmula suya, y apostéle yo entónces doble contra sencillo: 1.° á que todas las soluciones socialistas adolecerían de comunismo irremediable; 2.° á que restaurarían los medios y los procedimientos del antiguo régimen absoluto; 3.° á que limitarian los ilimitables derechos del individuo y atacarian por su raiz la libertad económica; 4.° á que cederían en daño del jornalero á quien aparentaban favorecer. El contradictor hallábase por sí en posicion muy difícil, á causa de haber mantenido con suma lucidez dos temas tan opuestos al socialismo como la indispensable abrogacion de la tasa en el interés y como la más alta y no menos célebre de la autonomía individual; y no hay para que decir cuánto y cómo aprovecharíamos esta desventaja suya en ventaja nuestra. Siempre que le queríamos ver fuera de sus casillas, rabioso, y aun á veces desatinado, sin faltar jamás al respeto que nos debíamos unos á otros mútuamente, poníamoslo en contradiccion manifiesta consigo mismo por tales datos de su historia intelectual. Quejábase de no poder pensar con calma en tamaño aquelarre de ideas desatadas y volvía sobre su empeño de llevarnos á la solucion económica. Por fin llegó esta solucion. El mantenedor de las escuelas socialistas nos reveló el secreto de su solucion maravillosa, tan aguardado por nosotros como por los neófitos orientales el cabalístico número destinado á franquearles con su magia las puertas del santuario y la vision del Dios. Pues todo cuanto la escuela socialista española guardaba para nuestro remedio reducíase al crédito gratuito abierto á los españoles por el Estado en persona. Delante de tal enormidad nos quedamos atónitos. Un Estado, como el democrático de nuestro contendiente, debía fundarse por fuerza en la igualdad. Un Estado sobre la igualdad establecido, no tenía otro remedio que abrir crédito igual á todos los ciudadanos. Unos ciudadanos, deudores del Estado, habían de por fuerza enajenar parte integrante de su libertad. El Estado de todos, con todos, para todos, estaba en el caso, al tomar carácter de prestamista, en el caso de prestar á todos. Todos teníamos derecho al préstamo, como decía el socialismo del cuarenta y ocho que todos teníamos derecho al trabajo. Y como todos teníamos derecho al préstamo, imaginaos las corporaciones burocráticas, necesitadas para el cumplimiento de tamaño deber, y por ende y consecuencia el Estado monstruo, proviniente del panprestamismo propuesto por nuestros redentores. Mas no me parecía esto lo peor; parecíame lo peor el coste incalculable de la medicina y el presupuesto enorme pedido por su aplicacion. A la verdad el Estado, por llamarse así, no tiene á su disposicion las minas del Perú, y cuando las tiene, como le sucedió á la monarquía española en sus tiempos y le sucede hoy á la República peruana, con tener las minas, no suele tener gran cosa, ignorando su explotacion y aprovechamiento. Los Estados no tienen varas mágicas para sacar aguas de las peñas; ni proteccion celeste que llueva un maná nutridor sobre cada poder público; ni don de milagros que multiplique los panes y los peces de sus súbditos: cuando necesita dinero lo pide á la contribucion y lo saca del contribuyente. Y como todos los españoles contribuyen, quiere decir que los españoles habian de ofrecer al gobierno el dinero mismo que luego debian esperar del gobierno. Y como quiera que por donde pasa el dinero se filtra, entre la nube de recaudadores y la nube de prestamistas habría de quedarse por fuerza la mitad á lo menos del tributo en cien mil manos avaras. Y toda esa maravillosa economía socialista reducíase á que le diésemos los contribuyentes un duro al gobierno, para que luego nos prestara el gobierno medio duro. Pues teniendo uno ya en el bolsillo, la solucion más sencilla del problema social es no soltarlo por nada en este mundo, ni para nadie. Pero asombraos del poder que tendría un Estado prestamista; del ejército de burócratas que necesitaría; del presupuesto adscribible á una operacion semejante: hubo Estados así, encargados, por ejemplo, de regular y facilitar la comunicacion mercantil en edades muy antiguas de la historia, más fueron el imperio de Nino y de Semíramis, un palacio-templo, una ciudad-cuartel, un monarca-ídolo, un pueblo-ejército, los hombres todos siervos, levantado al ingreso en los desiertos y á la confluencia de los ríos, para que asegurasen á las peregrinas caravanas y á las incipientes naves los rudimentarios comienzos de los primitivos cambios.

Y ya véis cómo yo gané la fácil apuesta. Un Estado democrático, del que todos son deudores, y que, por consecuencia, es acreedor de todos, resultará por fuerza un Estado comunista, de indistincion, de indeterminacion, de confusion; un caos en cuyo fondo batallan como genios apocalípticos las malditas sombras de un tiempo durante cuyas fases la humanidad estaba tan á oscuras como el feto encerrado en las hondísimas entrañas. Y tal Estado democrático, para distribuir por su mano la riqueza, para prestar y ser emprestado, para ir llevando la cuenta de sus préstamos y la libreta de sus deudores, aunque le supongamos incapaz de preferencias y privilegios, tan superior á las pasiones humanas como los ángeles sin pecado de un cielo sin amenazas ni sombra ninguna de mal, ha de volver á la categoría del Estado Providencia, del Estado divino, del Estado absoluto, que llegó á escudriñar nuestra conciencia con sus clérigos para saber si habiais confesado en Pascua florida y vuestro estómago con sus esbirros para saber si habiais judaizado hasta comer jamon en viernes; que analizó la sangre de cada cual, señalando privilegios á la de color azul desde su generacion y deberes pesadísimos á la de natural rojísimo color; que os designaba la clase donde habíais de vivir inscritos por una eternidad, y el precio de vuestros productos, y la tasa de vuestras ganancias, y la especie de vuestros alimentos, y hasta el género y solemnidad de vuestro entierro; que indagaba las creencias quemando en las hogueras de sus inquisiciones á quien tenia tal ó cual concepto de la humanidad ó de la naturaleza, y luego recortaba y teñía vuestros vestidos, prescribiendo los canutillos que debía contar la gola del noble, la estameña que debia constituir la vestimenta del plebeyo, el pedazo de grana que debian llevar las amas de los curas en las cabezas, y los picos pardos que festonaban los ribetes en las sayas de ciertos infelices: retroceso imposible de impedir cuando le demandaban democracias suicidas á gobiernos poderosos y ricos las cantidades necesarias al propio sustento, y al demandárselas por fuerza tienen que abrirle las puertas del hogar para que pueda enterarse del género de su vida, del empleo de sus horas, de la seguridad ofrecida para sus reintegros por su salud y por sus fuerzas, resucitando así todo lo que la revolucion ha echado por tierra, desde la horrible censura sobre vuestro siervo pensamiento, hasta la corvea infernal y la triste agremiacion servil sobre vuestro inútil y baldío trabajo. Y con esta intervencion del gobierno en la vida interior del ciudadano, adios disposicion libérrima de vuestras fuerzas, adios cambio espontáneo y natural de los productos, adios aquellas libertades económicas anunciadas por nuestros Bautistas, prometidas por nuestros profetas, aquistadas por nuestros redentores, á costa de tantos martirios, y que habíannos levantado sobre las ruinas de los viejos castillos y sobre los setos del asolador feudalismo. Y á todo esto nada ganaba el jornalero, nada, porque los derechos particulares de cada uno á un crédito, que podríamos llamar oficial, no se realizan y efectúan sino por medio de presupuestos muy crecidos; los presupuestos muy crecidas no se allegan sino por medio de tributos muy cuantiosos; y los tributos muy cuantiosos pesan sobre las espaldas encorvadas del pueblo, que vería muy aumentado su trabajo y muy disminuido su jornal y salario. Ya veis con qué facilidad gané yo mi apuesta, pues no puede ponerse, no, en duda primero, que la solucion socialista era un puro comunismo primitivo; segundo, que este comunismo se resolvía en un absolutismo más ó menos disfrazado; tercero, que este absolutismo, amen de restringir los derechos humanos, destruia las libertades económicas; cuarto, que esta limitacion en vez de prosperar los Intereses del trabajador, los deteriora y los mengua. Por esta razon los democratas individualistas nos declaramos enemigos de los demócratas socialistas, y ni un punto consentimos, desde la formidable discusion, en formar á su lado ni entendernos con ellos. Inútilmente la fraccion así apartada del seno de la democracia, quiso revolverse contra nosotros, y luego, formando un cuerpo con nosotros, con aquellos á quienes habia tan duramente combatido. Nosotros declaramos en aquella sazon que para formar cuerpos necesitan los átomos gozar de afinidades entre sí muy armoniosas y cristalizarse con sujecion á geometría muy típica. Repeliénlonos unos á otros éramos una batalla sin tregua y sin término; mas no éramos un organismo armónico. De consiguiente, se amplían en nosotros las leyes de las moléculas, que sólo saben repelerse unas á otras, y no de las moléculas que saben armonizarse. Nuestro contacto solo podia parecerse al contacto de dos electricidades, como la negativa y la positiva, que al acercarse y chocar despiden el relámpago, el rayo, el trueno, la tormenta. ¿Qué podia ser un cuerpo generado, no por el amor universal, un cuerpo generado por el odio? No podía ser sino la chispa de una tempestad infernal. *(Continuará).*

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25

Ayuntamiento de Mahon

Arbitrios

El dia 20 del corriente mes á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pujas á la llana la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los locales de parada de carros y caballerías y del uso de cuatro almacenes situados en la plaza del Claustro durante el año económico de 1890 91, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion municipal.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de trescientas cinco pesetas, y no se admitirá ninguna postura que baje de dicha suma.

Para tomar parte en el remate deberá depositarse en la Caja municipal la cantidad de treinta pesetas y exhibir además cada proponente su cédula personal, adjudicándose al que ofrezca mayor suma.

Mahon 7 de Junio de 1890.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

Don Damian Moysi Albertí, Alcalde-

Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que á fin de que en la presente temporada de baños de mar no se vean lastimados el decoro y la decencia pública, he venido en disponer lo siguiente:

1.° Queda prohibido bañarse durante el dia, desde la Colársega hasta la punta de Calafiguera.

2.° Despues de las nueve de la noche se permitirá bañarse, desde el paseo de la Alameda hasta la caseta de la falúa del Excmo. Sr. General Gobernador militar y desde la cuesta Larga hasta la referida Punta de Calafiguera.

3.° Queda prohibido bañarse á los niños menores de nueve años sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

4.° Las contravenciones serán castigadas con 2, á 20 pesetas de multa, conforme á lo prevenido en el artículo 35 de las ordenanzas municipales vigentes.

5.° Los dependientes de esta Alcaldía quedan encargados del cumplimiento de este bando.

Mahon 9 Junio de 1890.—Damian Moysi.

* * *

Hago saber: Que estando próxima la estacion calurosa en que se hacen más activas y frecuentes las emanaciones insalubres y cumpliendo con el deber que me impone mi cargo de velar por la salud pública he creido oportuno dictar las siguientes disposiciones:

1.ª Queda prohibido todo depósito de estiércol y demás inmundicias en esta ciudad. Los que actualmente existen y los de casas particulares quedarán perfectamente limpios dentro el plazo de ocho dias, no siendo permitido á nadie conservar en el interior de la ciudad ni en los sótanos, más de una carga de estiércol. Solo se permitirá la traslacion de los actuales depósitos á mayor distancia de cien metros de la poblacion.

2.ª No se permitirá criar ni cebar cerdos en los sótanos ni en otros sitios de las casas de esta ciudad. Los huertos y corrales inmediatos á la poblacion en los cuales se ceban cerdos deberán mantenerse en buenas condiciones de higiene y suficientemente limpios. En caso contrario se obligará á los respectivos dueños á trasladarlo á otro punto más distante, y en caso de desobediencia se ejecutará á su costa.

3.ª La comision de Policía Urbana vigilará con todo cuidado la de los mercados, tiendas de comestibles y bebidas, á fin de que las carnes y pescados que no sean frescos, las frutas ó legumbres no maduras ó podridas, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos, y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pública, sean inmediatamente ocupados y castigados los infractores.

4.ª Todos los lavaderos y albercas del interior de la poblacion y de sus inmediaciones deberán limpiarse dentro del término de ocho dias contados desde la publicacion de este bando, manteniéndolos constantemente aseados de modo que á las primeras horas de la noche no quede en ellas cantidad laguna de agua sucia.

5.ª Queda tambien prohibido entorpecer las corrientes de agua de este distrito con obstáculos que den lugar á la formacion de depósitos ó estancamientos.

6.ª Queda así mismo prohibido arrojar los desperdicios de pescado á orillas del puerto, debiendo en todo caso hacerlo á cinco metros de sus muelles.

7.ª Queda prohibido desde esta fecha depositar estiércoles de cualquier clase en el punto conocido por la "Colársega„ y en todos los caminos públicos inmediatos á la poblacion.

Los dueños de los estiércoles que actualmente existen en los puntos indicados lo retirarán en el término de tres días contados desde esta fecha, y en caso contrario se retirarán por órden de esta Alcaldia considerándolos como abandonados por sus propietarios.

8.ª La comision referida queda encargada de vigilar el cumplimiento y observancia de las anteriores disposiciones, y los contraventores quedarán sujetos al pago de una multa de 5 á 25 pesetas.

9.ª Encargo igualmente el cumplimiento de este bando á los dependientes de mi autoridad, haciéndoles responsables de las infracciones que se cometan por su negligencia.

Mahon 9 de Junio de 1890.—Damian Moysi.

Don Juan Allés y Febrer, Escribano

del Juzgado de 1.ª Instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que por auto de veinte y dos del corriente dictado á instancia de la razon social "Francisco Terrés y Compañía„ Don José Palliser y otros; se ha declarado por este Juzgado en estado de quiebra á la razon social "Moll Hermanos„ de Ciudadela, su gerente Don Antonio Moll y Marqués, de la misma vecindad; y se publica el presente para conocimiento de cuantos tenían relaciones mercantiles con dicha casa y demás efectos legales.

Dado en Mahon á veinte y siete de Mayo de mil ochocientos noventa.—Juan Allés.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de loterías de 1.ª clase

Núm. 6

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 21 de Junio de 1890.

Prospecto

Ha de constar de 3 .000 billetes, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á cinco pesetas, y distribuyéndose 1 950·000 pesetas en 1.530 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS.
1	de	140.000
1	de	70.000
1	de	35.000
1	de	15.000
23	de 3.000	69.000
1.200	de 1.500	600.000
99	aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 140 000 pesetas	49.500
99	id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 70.000 pesetas	49.500
99	id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 35.000 pesetas	49.500
2	aproxim. de 4.000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor	8.000
2	id. de 3.000 id., para los números anterior y posterior al del premio 2.°	6.000
2	id. de 1.750 id., para los números anterior y posterior al del premio 3.°	3.500
1.530		1.950.000

Mahon 11 de Junio de 1890.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Para Mahon Saldrá la semana próxima del puerto de Barcelona, la goleta San Jaime, patron Leon.

Admite carga á flete y pasajeros.

Nodriza. Hay una jóven, primeriza, de 16 años de edad, que desea hallar criatura para amamantar en casa los padres de la criatura. Informes calle Mayor, núm. 45, tienda, Villa-Cárlos.

Para vender Lo están dos casas situadas en la calle de San Lorenzo, con los números, 9, 11 y 13. Su dueño vive calle de la Infanta número 150.

2a.

LA ACREDITADA

MAGNESIA EFERVESCENTE

Valenzuela

Se vende á **una** peseta el bote

Venta en Mahon: Farmacias de D. Juan Prat, don Mauricio Hernandez, Huérfanas de Sintes y D. Jaime Ferrer.

Zapatería La Aurora

PRIETO Y CAULES, 7

En dicho establecimiento se encontrará toda clase de calzado, tanto cosido como claveteado á precios baratísimos.

Botines hombre claveteados de becerro á 6 pesetas par. Botines hombre cosidas material estranjero á 10 pesetas par. Botines hombre calcuta cosidas á 6 pesetas par, y otras tantas que no enumero por no cansar.

¡Acudid y os convencereís de la solidez, elegancia y baratura!

7—PRIETO Y CAULES—7

(ANTES ARRABAL)

Americanas de alpaca se encontrarán á seis y siete pesetas una tanto de color como negras en la calle de San Jerónimo, núm. 47.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.— Todos los principales farmacéuticos de España y América.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras,** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

GRAN BARATO

de toda clase de géneros de la presente estacion

SOLO POR OCHO DIAS

CALLE ARRAVALETA NÚMERO 26

EN CASA SICRE

Fábregues imp., Nueva 25, Mahon.